



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022



[NOTAS PRODECON](#)



[NOTAS FISCALES](#)



[NOTAS PENSIONES](#)



[NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)



[NOTAS ECONÓMICAS](#)



[NOTAS NACIONALES](#)



[NOTAS INTERNACIONALES](#)



[CARTONES](#)

¿Cómo responder una carta invitación del SAT?

Las [cartas invitación](#) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) no son un acto de fiscalización sino una invitación para aclarar diferencias o situaciones que comúnmente se derivan del análisis de la información contenida en las bases de datos que posee la autoridad fiscal en sus sistemas.

El SAT envía la carta [invitación vía buzón tributario](#), y el contribuyente tiene que cumplir sus obligaciones, aclarar las discrepancias detectadas o autocorregirse, dependiendo del motivo de la carta.

De acuerdo con el artículo 33 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el SAT tiene la atribución de orientar y auxiliar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las [cartas invitación](#) son documentos emitidos y enviados por el SAT que promueven en los contribuyentes el [cumplimiento de sus obligaciones fiscales](#) o les informan sobre inconsistencias detectadas o de supuestos comportamientos atípicos.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) detalla que en la mayoría de los casos, las [cartas invitación](#) llegan vía correo electrónico, mediante llamadas telefónicas pregrabadas o directas, o por el Buzón Tributario.

Asimismo, la Procuraduría detalló que se les envía a los contribuyentes [la carta de invitación del SAT](#) por inconsistencias en los Certificados de Sellos Digitales (CFDI) o en la nómina, al igual cuando este no cancelan de forma correcta el timbrado.

Cuando las personas físicas o morales reciban una carta invitación o exhorto, mediante la cual autoridades del SAT les soliciten acreditar el cumplimiento en la presentación de declaraciones a que está sujeto de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables, por algún impuesto, concepto, periodo y ejercicio, dichas personas podrán realizar la aclaración correspondiente ante la Administración Desconcentrada de Recaudación más cercana a su domicilio fiscal. Esto último de acuerdo con lo establecido en la ficha de trámite 128/CFF "Aclaración de requerimientos o carta invitación de obligaciones omitidas", contenida en el Anexo 1-A.

Cabe aclarar que lo dispuesto en la citada regla no será aplicable tratándose de las cartas invitación o exhortos emitidos por la Administración General de Grandes Contribuyentes.

¿Cuándo se presentan aclaraciones a cartas invitación del SAT?

De acuerdo con el SAT, las aclaraciones a [cartas invitación](#) se presentan dentro de los 15 días posteriores a la recepción del requerimiento emitido por la máxima autoridad fiscal.

¿Cómo consultar si la carta invitación fue generada por el SAT?

El SAT cuenta con una herramienta de consulta que, al capturar el número de la invitación recibida, al contribuyente le permite validar si una carta invitación fue elaborada o no por el área de cobro persuasivo de esta dependencia.

Esta herramienta sirve para poder consultar si las cartas invitación realmente fueron generadas por el SAT, la pueden usar todas las personas físicas o morales. Para usarla debes entrar en el [siguiente enlace](#) y seguir los siguientes pasos:

- Da clic en el botón “Iniciar”
- Elige la opción que deseas validar
- Captura el número de la carta invitación
- Da clic en “Buscar” y obtén el resultado de la validación

Esto permite a los contribuyentes validar en línea que las acciones realizadas mediante el cobro persuasivo del SAT son verdaderas, con el fin de disminuir posibles actos de corrupción y dar certeza de la autenticidad de las cartas invitación.

¿Cómo presentar aclaración a carta invitación del SAT?

En ese sentido, personas físicas o morales pueden presentar su aclaración en el portal del SAT, cuando no estén de acuerdo con la información contenida en una carta invitación. Para ello, entra al [siguiente enlace](#).

- Da clic en el botón “Iniciar” e ingresa tu RFC y contraseña
- Localiza la opción “Servicios por Internet”, después ingresa al apartado “Aclaraciones”, y por último a la opción “Solicitud”
- Elige el trámite “Requerimiento Control de Oblig”.
- Captura brevemente el motivo de tu declaración
- Adjunta archivos en formato PDF de los documentos que soporten tu aclaración y del requerimiento de obligaciones que te notificó la autoridad o carta invitación de obligaciones omitidas
- Da clic en el botón “Enviar”
- Anota o conserva el número de folio proporcionado por el SAT de tu aclaración; te servirá para dar seguimiento a la misma

Cómo defenderse de una multa o inconformidad por parte del SAT

Miles de contribuyentes deben cumplir con sus obligaciones fiscales, para evitar posibles problemas futuros con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como son las multas. Sin embargo, en caso de enfrentarse a una situación de inconformidad contra la autoridad, es decir, que alguna de las sanciones emitidas por el fisco no sea la adecuada existe una manera de resolver.

Y es que el fisco suele lanzar una serie de castigos a aquellos que no realicen lo establecido en tiempo y forma. Por ejemplo, realizar su declaración incompleta también podría llevar al contribuyente a adquirir una sanción. Aunque en contraste, también hay ocasiones en que los trabajadores reportan abusos o inconsistencias.

De ese modo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) se encarga de defender gratuitamente a las personas físicas o morales (empresas), obligados solidarios o terceros que se vean afectados por actos o resoluciones emitidas por autoridades fiscales federales.

Incluso de las coordinadas en las entidades federativas, así como organismos fiscales autónomos, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuando el monto del asunto o de los créditos fiscales (sin contar actualizaciones, accesorios y multas) no excedan de 30 veces el salario mínimo vigente en la Ciudad de México (ahora Unidad de Medida y Actualización “UMA”) elevado al año (1 millón 53 mil 609 pesos) a partir del 2 de febrero de 2022).

¿Qué hacer o cómo defenderse del SAT?

Uno de los medios de defensa que se pueden interponer en contra de los actos o resoluciones de las autoridades fiscales federales es el de Recurso de Revocación, que se presenta ante el SAT y las Autoridades Coordinadas (Secretarías de Finanzas de los Estados).

De acuerdo con la Prodecon, se tendrá un plazo de hasta 30 días para poder presentar este medio de defensa.

¿Cómo solicitar el apoyo de Prodecon?

Para acceder a sus servicios, los interesados tendrán que presentarse en las oficinas centrales de Prodecon, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 954, Colonia Insurgentes San Borja, en la Ciudad de México, así como en sus Delegaciones localizadas en los diversos estados de la República Mexicana. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a las 17:00 horas.

Sin embargo, para que Prodecon brinde sus servicios de representación y defensa legal, no deberá contar con un abogado que lo represente o haya representado en anteriores instancias administrativas y/o jurisdiccionales.

¿Qué ofrece?

- Presentar el servicio de representación y defensa legal de manera gratuita.
- Dar a conocer a través de un dictamen jurídico, la estrategia legal necesaria para la defensa de tus derechos como contribuyente.

Informarte el estado procesal que guarda tu asunto.

-Hacer de su conocimiento, cuando sea procedente, la forma y términos en que puede suspenderse el Procedimiento Administrativo de Ejecución de los créditos fiscales emitidos en tu contra.

-Patrocinar legalmente hasta la total resolución de su asunto, salvo que se actualice alguna causal de terminación anticipada del servicio de representación y defensa legal que se establecen en los lineamientos que regulan las atribuciones sustantivas de la Procuraduría.

-Que la información y datos que proporcione se consideren confidenciales.

Por otra parte, hay que recordar que las personas pueden acceder a una serie de deducciones y obtener un saldo a favor si es que se autoriza. Para saber si es apto para las deducciones personales, el contribuyente tendrá que consultar las facturas que hayan sido emitidas y cuyos conceptos han sido clasificados como deducciones personales para la declaración anual.

Homonimia financiera...¿Qué es?

En varias dependencias como Condusef, Profeco, SAT, IMSS, ISSSTE y Prodecon, se presentan asuntos de homonimia. Este tipo de casos requieren de la integración de elementos que permitan solucionar el asunto que genera problemas en las personas. Aunque no es un fenómeno usual los organismos que detectan esta situación trabajan en su solución.

Pero ...¿Qué es la homonimia? Son coincidencias entre los nombres de las personas. En el caso de servicios de servicios financieros el problema es la mezcla de sus cuentas o se detectan créditos que no solicitados.

De acuerdo a la publicación Proteja su Dinero, se han presentado varios casos que han sido del conocimiento de las autoridades del sistema financiero mexicano y de las Instituciones de Seguridad Social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Como dato curioso, el mismo Servicio de Administración Tributaria (SAT); a pesar de contar con homoclaves que en teoría hacen irrepetible el RFC de las personas, ha tenido un par de casos de homonimia de contribuyentes. Incluso, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) tuvo que intervenir para resolver este problema de homonimia, ya que el contribuyente compartía su RFC con otra persona, lo cual le originaba problemas respecto al pago de sus impuestos.

Este fenómeno puede representar un gran problema para la persona usuaria debido a que su calificación crediticia se puede ver afectada, así como su capacidad para tener acceso a servicios y productos financieros, lo que puede traer confusión en las instituciones financieras.

¿Cómo detectar un problema de homonimia? Las personas deben solicitar su reporte de crédito especial al buró y círculo de crédito para identificar si existe algún movimiento dudoso o algún crédito que no reconocen. En caso de que en este documento aparezcan servicios o productos que no contrataron es importante que se acerquen a las autoridades competentes para resolver la situación.

En caso de sospecha por un posible caso de homonimia, los usuarios deben acercarse con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y presentar un escrito detallando la situación. En la Comisión Nacional, la o el asesor realizará el análisis correspondiente para efectos de verificar si se trata de un asunto relacionado con un posible caso de homonimia.

En caso de determinar que existe un problema de este tipo se realizará la gestión correspondiente para comunicarlo ante el Buró de Crédito y Círculo de Crédito, quienes a su vez darán aviso a las instituciones financieras.

[Cómo debe comprobar el SAT la materialidad de operaciones para devolución de IVA](#)

En reciente criterio jurisprudencial emitido por la Procuraduría de la Defensa del contribuyente (Prodecon) se estableció que la autoridad se extralimita en sus facultades y por tanto la resolución que emita es ilegal, cuando niega la procedencia de un saldo a favor de IVA solicitado en devolución, en términos del artículo 22 del CFF, por considerar que no se acreditó la materialidad de la operaciones, porque para llegar a esa conclusión se requeriría que esta ejerciera sus facultades de comprobación comprendidas en los artículos 22-D y 42 del CFF.

De la lectura del artículo 22 del CFF se infiere que la autoridad puede requerir información al contribuyente para comprobar la procedencia de la devolución, calificando dicha atribución dentro de las llamadas facultades de gestión. De la documentación que el fisco puede requerir con esta facultad no se puede llegar a la conclusión que se carece de materialidad una operación que dio origen a la devolución al no tener capacidad económica el contribuyente para realizar esta, porque para ello este tendría que allegarse de más elementos, lo que de manera evidente solamente se logra con el ejercicio de sus facultades de comprobación.

El criterio jurisprudencial 71/2022 que tiene por voz: [VALOR AGREGADO. DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR. ES ILEGAL LA RESOLUCIÓN QUE LA AUTORIZA PARCIALMENTE, EJERCIENDO LA FACULTAD DE GESTIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DEL CFF POR CONSIDERAR QUE EL IVA ACREDITABLE NO ES PROCEDENTE POR NO DEMOSTRAR LA MATERIALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PROVEEDORES, CUANDO LA AUTORIDAD FISCAL NO EJERCE FACULTADES DE COMPROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 22-D Y 42 DEL CÓDIGO MENCIONADO, PARA DETERMINAR ESA CIRCUNSTANCIA.](#)

Cabe señalar que si bien los criterios emitidos por la Prodecon no son vinculantes para los tribunales ni para las autoridades sí son orientadores para resolver asuntos similares.

Estima INEGI existen en Edomex 400 mil unidades económicas más que operan en informalidad

Adicional a las 700 mil unidades económicas que se tienen registradas en el estado de México de acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que hay otro 40%, es decir alrededor de 300 mil unidades adicionales que operan en la informalidad en el estado de México. Esto con las implicaciones se traduce en falta de prestaciones y protección social para los colaboradores.

Octavio de la Torre, tesorero de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio plantea uno de los principales retos para el desarrollo de las unidades económicas y la mejoren las condiciones de operación que actualmente se tienen en la economía.

Durante el desarrollo del foro “Los Beneficios de la Formalidad” se habló de la necesidad de un mayor número de unidades económicas se unan al Régimen Simplificado de Confianza (Resico) no sólo como una forma de aportación a la vida económica del país, sino también de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades para los empresarios y emprendedores.

Señaló que uno de los puntos fundamentales es el acceso que estas PyMES tienen a temas de financiamiento, una situación que se vio de manera considerable durante los últimos dos años a razón de la pandemia.

“La informalidad tuvo menos acceso al financiamiento y a créditos para poder subsistir y las tasas que se manejan en la informalidad son superiores a las que te puede dar una financiera o banco para hacer crecer tu negocio”, además se plantearon temas como el acceso a vivienda, las oportunidades de crecimiento de las unidades económicas, el seguimiento por parte de autoridades, como la PRODECON.

Señaló que actualmente hay una confusión entre los negocios establecidos y formales, pues muchos de ellos pueden estar dentro de un espacio físico fijo, pero esto no quiere decir que operan en la formalidad.

Señaló que más que una persecución se debe ver como una oportunidad de crecimiento y de mejora para la operación y abasto de productos a nivel nacional.



[AMLO anuncia acuerdo con empresarios para que no aumente el costo de la canasta básica: “Vamos a detener la inflación”](#)

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que el pasado miércoles, en su reunión con empresarios en Palacio Nacional, logró un acuerdo unánime para mantener los precios de los alimentos y productos de la canasta básica para contener la inflación. También fue convocado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

MILENIO

[Hacienda baja estímulo a gasolina Premium y sube impuesto por litro para conductores](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó el estímulo fiscal para las gasolinas Premium que se aplica al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), por lo que a partir de este fin de semana, los conductores deberán pagar un poco más de impuesto por litro de este combustibles, respecto la semana previa.

MILENIO

[Aprueban valor catastral para ejercicio fiscal 2023 en Torreón](#)

De forma unánime fue aprobado por ediles de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el proyecto de tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2023, firmado por parte de Ignacio Emmanuel Elizondo Dena, titular de la Unidad Catastral Municipal de Torreón.

MILENIO

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

El Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región resolverá si la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, y siete de sus colaboradores, serán acreedores a sanciones penales porque un juez emitió una orden para que se modificara en máximo 24 horas sus medios de notificación a los contribuyentes, y los funcionarios mantuvieron el buzón tributario para dar estos avisos, violando la resolución al juicio de Amparo Indirecto 1437/2014, que les ordenó recurrir a las visitas presenciales.



¿Qué sucede si me llega una carta invitación del SAT y cómo responderla?

¿Qué sucede si me llega una carta invitación del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y cómo responderla? En Heraldo Binario te lo detallamos, además de explicarte en qué consiste este documento. Las cartas invitación del SAT es un documento de requerimiento de obligaciones omitidas, que le sirve a los contribuyentes para aclarar ante la autoridad fiscal cuando no están de acuerdo con la información contenida en el mismo documento.

EL UNIVERSAL

Londres anuncia masiva bajada de impuestos para estimular la economía

Londres.- El ministro británico de Economía, Kwasi Kwarteng, anunció este viernes que el gobierno bajará el impuesto sobre la renta a partir de abril de 2023 y recortará el impuesto sobre la compra de viviendas en Inglaterra e Irlanda del Norte, como parte de un plan de crecimiento para estimular la economía.



Liz Truss 'saca la tijera': recorta impuestos para hogares y personas ricas en Reino Unido

El Gobierno de Liz Truss presentó el paquete de recortes de impuestos más radical para Reino Unido desde 1972, reduciendo los gravámenes tanto a los hogares como a las empresas en un esfuerzo por impulsar el potencial a largo plazo de la economía.



[Salinas Pliego reta al SAT: ¿cuántos millones ven en la foto?](#)

El dueño de Grupo Salinas, [Ricardo Salinas Pliego](#), volvió a retar al [Sistema de Administración Tributaria \(SAT\)](#) y le cuestionó cuántos millones ve en una fotografía en la que aparece con un grupo de empresarios.



[La importancia de deducir ante el SAT por De la Paz, Costemalle](#)

Las personas económicamente activas deben pagar impuestos ante la autoridad. Por medio de las deducciones, estos impuestos pueden disminuir e incluso resultar con saldo a favor, algo benéfico para los contribuyentes físicos o morales



[Atención: estos nuevos requisitos deben cumplir las notas de crédito](#)

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de Egresos, conocido como nota de crédito, sirve para amparar devoluciones, descuentos y bonificaciones. Es decir, sirve para disminuir ingresos que fueron registrados en facturas previas.



[PM con cambio de régimen: ¿Cómo aplicar los PP anteriores en el nuevo régimen?](#)

Derivado de los tropiezos que ha generado la imposición obligatoria del nuevo Régimen Simplificado de Confianza para las personas morales pero, sobre todo, la asignación o exclusión automática de este régimen por parte de la autoridad, lo que a su vez ha originado diversas complicaciones para los contribuyentes personas morales, la autoridad emite una facilidad para homologar el régimen de estas personas durante el ejercicio 2022, según el régimen en el que se deban ubicar.

FISCALIA

[Impuesto a las Ganancias Excesivas: La apuesta de ICRICT](#)

Con fecha de 20 de septiembre de 2022, la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT, por sus siglas en inglés)[*] publica el reporte [An Emergency tax plan to confront the inflation crisis](#) (Un plan fiscal de emergencia para combatir la crisis inflacionaria), en donde se exhorta a los gobiernos para que “apliquen medidas fiscales de emergencia, especialmente a las empresas que se benefician de la crisis, con el fin de evitar la recesión económica y contrarrestar los niveles de desigualdad”.

FISCALIA

[Tratamiento fiscal de cantidades recuperadas por seguros](#)

Los ingresos generados al obtener indemnizaciones de seguros que amparan activos fijos deberán ser acumulables de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR). No obstante, el ingreso que se acumulará depende del uso que se da a dichos recursos.

FISCALIA

[Consideraciones fiscales para los pagos con cheque](#)

El cheque es un instrumento de pago utilizado ampliamente por los contribuyentes. Su uso, sin embargo, conlleva algunos riesgos de tipo fiscal.

DIARIO DE FINANZAS

[ANAM realizaría el cobro de algunos derechos aduaneros: SHCP](#)

En la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos (LFD) 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) controle directamente la recaudación del cobro de algunos derechos aduaneros.

[Desesperación por las drogas](#)

Otra de las drogas que encontró su administración, es que ésta estaba endeudada con el SAT por 2 mil 625 millones de pesos; con el ISSSTE por 442 millones de pesos; con ello también dio a conocer el monto de la deuda a largo plazo de la entidad, que se contabilizaba hasta entonces en 5 mil 883 millones de pesos, y la de corto plazo en 300 millones de pesos, aunado a que se esperaba el desembolso de mil 935 millones de pesos para pagar los compromisos de fin de año; en total la cifra por pagar eran 11 mil 188 millones de pesos.



[Hacienda disminuye el estímulo a las gasolinas](#)

Durante la próxima semana, del sábado 24 al viernes 30 de septiembre, los automovilistas pagarán un peso con 96 centavos de IEPS por cada litro de gasolina que compren luego de que la Secretaría de Hacienda publicara en el Diario Oficial de la Federación una disminución en el estímulo fiscal que destina a la gasolina Premium al bajar de 60.69 a 57.73 por ciento.

EXPANSIÓN

[Las cuotas IEPS a gasolinas suben 50 centavos en septiembre](#)

Luego de que se terminaran al 100% los subsidios a las gasolinas, en lo que va de septiembre las cuotas por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) subieron 50 centavos por litro.



[Salinas Pliego reta que no pagará millonario adeudo en impuestos](#)

Regeneración, 23 de septiembre de 2022. El dueño de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, volvió a retar al Sistema de Administración Tributaria (SAT) y **dijo que no pagará lo que debe pese a resolución del tribunal.**

NOTAS PENSIONES

elContribuyente

[Estos son los puntos que debes vigilar de tu Afore](#)

De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en los primeros cinco meses de este 2022, las [Administradoras de Fondos para el Retiro](#) (Afores) han registrado minusvalías y solo para agosto de este año, [registraron disminuciones de 71 mil 58.9 millones de pesos](#), lo que significa que disminuyó el valor de los activos de los trabajadores y podría traducirse en una disminución de sus ahorros.



[Retiros parciales en Afores registran nivel máximo durante agosto de 2022](#)

En agosto, los retiros parciales por desempleo realizados en las administradoras de fondos para el retiro (afores) alcanzaron la cifra más alta en lo que va de este año al sumar 2,082 millones de pesos (mdp) en agosto, una caída anual de 1.9% en términos reales, reportó la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

La Razón

[Programan a carreteras inversión de 9.5 mmdp](#)

La importancia en la conservación de la red carretera del país se refleja en la contribución que tiene en el Producto Interno Bruto (PIB), que durante 2021 aportó el 5.22 por ciento de los más de 26 billones 273 mil millones de pesos, destacó Jorge Nuño Lara, encargado del Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

infobae

[Qué se dijo en vivo en la mañana del presidente de México del viernes 23 septiembre de 2022](#)

INTERLOCUTOR: En una segunda pregunta, hemos estado analizando en SDP Noticias al Poder Judicial y vemos que no hay métrica para medir su eficiencia, no sabemos cada juez cuántas sentencias les han revocado de sus sentencias a un tribunal colegial, que eso habla de la eficiencia o ineficiencia de los jueces. “Esto se lo digo porque el Poder Judicial tiene un presupuesto, está pidiendo un presupuesto de 80 mil millones de pesos y esto nada más comprende el Tribunal Federal, la Suprema Corte, la Judicatura. Ya si nos ponemos a ver todos los tribunales que son del fuero común, de los estados, las fiscalías, ya este año ejercieron 300 mil millones de pesos. Este Poder Judicial, que a todas luces es ineficiente y no sólo su ineficiencia la cargan gente que tiene problemas penales, se juega con la libertad o encarcelamiento de las gentes.”



[Sheinbaum recortó alimentos para animales en zoológicos de la Ciudad de México](#)

En el 2019 el presupuesto para la alimentación de los tres zoológicos de la ciudad era de un poco más de 40 millones de pesos para cumplir con las dietas de todos los animales. Sin embargo, para el 2020 esta cantidad sufrió el primer recorte de 2.1 millones de pesos, a la par de que todos los alimentos aumentaron de precio como consecuencia de la crisis epidemiológica por el COVID-19. Para el 2021 se le aplicó una nueva reducción adicional de presupuesto para la comida de 1.8 millones, cifra que no se debe confundir con el presupuesto de operación de los zoológicos que sufrió un recorte sin precedentes en la historia de estos recintos.

EL UNIVERSAL

[Dólar repunta a 20.73 pesos en ventanillas, su precio más caro en 6 semanas](#)

El [dólar anota máximos](#) de seis semanas mientras los participantes del mercado siguen ajustándose a la realidad de mayores tasas de interés y el anuncio de un plan de recorte de impuestos en Reino Unido.

MILENIO

[¡Más cara que el gas! Kilo de tortilla supera los 30 pesos en algunos comercios del país](#)

En algunos comercios ubicados a lo largo y ancho del país, el kilogramo de tortilla se vende en un precio histórico máximo de 31 pesos, costo que supera por varios pesos el litro de gasolina y el kilo de gas LP, esto derivado del aumento en el costo del maíz, el incremento de la harina de maíz, subida de energéticos, salarios y efectos climáticos.

EL UNIVERSAL

[Hacienda pide a Congreso no mover precio del petróleo en paquete económico 2023](#)

Mérida.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió al Congreso de la Unión no modificar la propuesta del precio del petróleo de 68.70 dólares y tipo de cambio de 20.60 pesos por dólar en el paquete económico 2023.

MILENIO

[Bolsa mexicana retrocede ante aumento de aversión al riesgo](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedía por tercera jornada consecutiva ante el creciente temor por el impacto de las políticas monetarias más restrictivas sobre las economías.

La Razón

[AMLO y productores presentarán el 3 de octubre nuevas medidas del plan antiinflacionario](#)

El próximo 3 de octubre se dará a conocer el nuevo [plan antiinflacionario](#) que acordaron empresarios y distribuidores con el gobierno federal, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

MILENIO

[Goldman Sachs recorta 16% su objetivo del S&P 500 para 2022](#)

Goldman Sachs recortó en torno a 16 por ciento su objetivo del índice referencial S&P 500 para fines de 2022, hasta los 3 mil 600 puntos, debido a que la Reserva Federal (Fed, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos está mostrando pocos indicios de dar un paso atrás en su agresiva política de subidas de tasas de interés.

MILENIO

[Conoce los mitos y realidades del nuevo esquema de seguridad social para freelance](#)

Ante la crisis económica provocada por la pandemia del covid-19, algunas personas perdieron su empleo o negocio, por lo que muchos se aventuraron a explorar el trabajo por cuenta propia, mejor conocido como freelance, como una alternativa para generar ingresos y solventar sus gastos.

EL UNIVERSAL

[Infonavit apoyará a mineros en Cananea](#)

Para atender un reclamo laboral histórico y dar seguridad a las personas acreditadas sobre su patrimonio, el Instituto del [Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores](#) (Infonavit) informó que dará facilidades a los trabajadores de la sección 65 del sindicato minero para regularizar la situación de sus créditos hipotecarios

CONTRA

República

[¿Hasta qué año será rentable el AIFA?](#)

El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Isidro Pastor, declaró que se comenzará a obtener ganancias luego de que la terminal cumplan con dos años de operación, entre diciembre del 2023 y marzo del 2024.

EL FINANCIERO

[Economía de EU puede entrar en una ‘nueva normalidad’ tras la pandemia: Powell](#)

El presidente de la Reserva Federal, Jerome [Powell](#), dijo que la economía de Estados Unidos podría estar entrando en una “nueva normalidad” tras las interrupciones provocadas por la pandemia de COVID-19.

[Gabriel Yorio: Paquete económico 2023 es prudente y realista](#)

El subsecretario de [Hacienda y Crédito Público](#) (SHCP), Gabriel Yorio González, recomendó al Congreso que en la próxima discusión en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) no modifique el precio del petróleo, al considerar que es una variable muy volátil, que, sin embargo, estiman que en los siguientes meses alcance lo estipulado en el paquete económico.



[Urge combate al crimen para dar certeza al T-MEC, afirman](#)

La certidumbre jurídica que da el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para el intercambio comercial y la atracción de inversión no es suficiente, lo que se necesita es certidumbre en seguridad y combatir al crimen organizado, aseguró la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena.

El Sol de México

[Retiran 1.1 millones de autos Tesla por fallas](#)

El fabricante estadounidense de automóviles eléctricos Tesla inició el retiro del mercado de casi 1.1 millones de vehículos en Estados Unidos por el riesgo que representa un dispositivo de seguridad en los vidrios eléctricos.



[El oro se hunde a un mínimo de dos años ante el alza de las tasas](#)

A mediodía de este viernes, el oro al contado cedía un 1.48%, a 1,656.15 dólares por onza, en camino a su segundo desplome semanal consecutivo, y los futuros del oro en Estados Unidos restaban un 0.5%, a 1,672.10 dólares.



[AMLO dice que ya hay acuerdo con empresarios para contener la inflación](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este viernes que acordó con empresarios mantener los precios de los productos de la canasta básica para controlar la inflación, tras reunirse con ellos esta semana.

[Palacio de Hierro invierte 140 mdd en la nueva tienda de Coyoacán](#)

Palacio de Hierro inauguró una nueva tienda en el centro comercial de Torre Mítikah, la cual sustituye a la antigua unidad que se encontraba dentro de Centro Coyoacán, plaza comercial que será demolida para integrar el predio al complejo de condominios de Mítikah que, con sus de 267.3 metros de altura, es uno de los edificios de usos mixtos más altos de América Latina.



[Esta eléctrica española quiere seducir a la CFE e industriales con tecnología de punta](#)

La empresa española ZGR Corporación quiere elevar su crecimiento en México; para ello, tiene bajo la mira oportunidades con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los industriales a través de brindarles soluciones de tecnología para garantizar y hacer más eficiente el suministro de energía.



[Tras anuncio de AMLO de tope a precios; así reaccionan las acciones de Bimbo, Gruma y supermercados](#)

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijera que delinea junto a empresarios una estrategia a fin de que los 24 productos de la canasta tengan un precio uniforme, las acciones de productores de alimentos como Bimbo o Gruma registran pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), mientras que los supermercados opera en números mixtos.

EL CEO

[AMLO presentará plan para contener precios de la canasta básica el 3 de octubre](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO) dio a conocer que el próximo 3 de octubre presentará, en conjunto con los productores y distribuidores de alimentos, un nuevo plan para controlar los precios de la canasta básica.

EL CEO

[Peso se deprecia 1% en la apertura, en camino de un cierre semanal perdedor](#)

El [peso](#) se deprecia esta mañana debido a la fortaleza del dólar que tomó impulso después de los movimientos del banco central de Estados Unidos; en contraste, la moneda mexicana se vio afectada, dirigiéndose a un cierre semanal perdedor.



[La banca en México logra utilidad récord en el primer semestre y sus ingresos por comisiones e intereses alcanzan los niveles prepandemia](#)

Tras dos años de pandemia, la solvencia y liquidez de la banca en México se ha recuperado y así las instituciones financieras privadas han logrado alcanzar niveles de liquidez y solvencia que les permiten afrontar las dificultades de la crisis económica.



[Precios del petróleo caen a mínimo de 8 meses por fortaleza del dólar y temor de recesión](#)

Los precios del petróleo caían este viernes cerca de un 5%, a un mínimo de ocho meses, debido a que el dólar subía a máximos de dos décadas y por el temor a que la subida de las tasas de interés lleve a las [principales economías del mundo a una recesión](#).



[Número de autorizaciones fintech sube a 40 tras aval de la CNBV a Peibo](#)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó el aval definitivo a Peibo Fintech para constituirse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) en los términos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, también conocida como Ley Fintech.

REFORMA

[Demoran cambios sobre derechos de audiencias](#)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) esperará a conocer el engrose de la derogación de diversos artículos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) sobre el derecho de las audiencias para realizar cambios en su regulación.



[¿Es legal la consulta sobre la Guardia Nacional que propone AMLO? Esto dice la ley](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en su propuesta de llevar a cabo [una consulta ciudadana para evaluar el desempeño y permanencia de las Fuerzas Armadas](#) en tareas de seguridad pública.



[AMLO arremete contra Álvarez Icaza: "Siempre me ha parecido un falsario"](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) arremetió contra el integrante del grupo Plural, el senador Emilio Álvarez Icaza, "siempre me ha parecido un falsario".



[Marcelo Ebrard se reúne con el canciller ruso para presentarle el plan de paz de AMLO](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, [Marcelo Ebrard Casaubón](#), se reunió este viernes con Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, a quien le presentó la propuesta de paz del presidente Andrés Manuel López Obrador.

CRÓNICA

["Señor juez: lo único que quiero es vivir un poco más"...](#)

Ocho mil 73 adultos mayores se encuentran presos hoy en los diversos penales estatales y federales del país, de acuerdo con datos de Prevención y Readaptación Social de la SSP. Pese a sus largas estancias ahí, el 31 por ciento no ha recibido sentencia.



[Protesta de los normalistas de Ayotzinapa en el Campo Militar 1](#)

Este viernes, normalistas de Ayotzinapa se manifestarán en el Campo Militar Número 1 como parte de la jornada conmemorativa por los ocho años del Crimen de Estado.

El Sol de México

[FES Cuautitlán se suma al paro de escuelas de la UNAM](#)

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la UNAM dio a conocer que entra en paro de labores debido a que autoridades de la máxima casa de estudios no ha cumplido con su pliego petitorio, sumándose a la FES Acatlán y la Preparatoria Número 5.

MILENIO

[Comisión presentará segundo informe sobre Ayotzinapa: Segob; llama a la no violencia](#)

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, informó que la Comisión para la Verdad presentará un segundo informe sobre el caso Ayotzinapa porque no se ha dado carpetazo a la investigación y, en tanto, llamó a no deslegitimar la lucha de los familiares de las víctimas con actos violentos o de provocación.

EL UNIVERSAL

[A casi ocho años de Caso Ayotzinapa, protestan en Campo Militar 1 por los 43 normalistas](#)

Bajo la mirada de más de un centenar de elementos del agrupamiento metropolitano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quienes se encuentran al interior del Campo Militar 1-A, estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa realizan pintas y colocan carteles en la fachada de la puerta número 1, sobre la avenida Conscripto, a casi ocho años del [Caso Ayotzinapa](#).

CONTRERÉPLICA

[Mediación, alternativa para acceder a justicia en la CDMX: Rafael Guerra](#)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que la mediación es una vía idónea y diferente para alcanzar la justicia, más allá de un juzgado.

CONTRERÉPLICA

[Claudia Sheinbaum inaugura exposición de Movilidad](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró la exposición de la Secretaría de Movilidad (Semovi), donde se exhibe el primer Tren de la Nueva Línea 1 del metro, que estará del 22 al 25 de septiembre.

[Encinas: FGR apelará suspensión provisional de Murillo Karam por caso Ayotzinapa](#)

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y titular de la Comisión Presidencial para el caso Ayotzinapa, explicó que hasta ahora no se les ha notificado de la resolución para que el juez de control del Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia, suspenda el procedimiento contra el exprocurador [detenido el pasado 19 de agosto](#).



[López Obrador se pronuncia sobre la elección presidencial en Brasil: “Es notoria nuestra simpatía por Lula”](#)

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, reafirmó este viernes su “simpatía” por Luiz Inácio Lula da Silva, exmandatario brasileño (2003-2010) que competirá en las elecciones del 2 de octubre contra el actual gobernante, Jair Bolsonaro.

REFORMA

[Normalistas protestan en Campo Militar; algunos hacen pintas](#)

Cd. de México (23 septiembre 2022).- Estudiantes normalistas con playeras como capuchas realizan algunas pintas en el Campo Militar #1, donde exigen que se esclarezca la responsabilidad de militares en la desaparición de sus 43 compañeros la noche del 26 de septiembre de 2014.

EXCELSIOR

[López Obrador consultará con 3 preguntas permanencia del Ejército en las calles](#)

El [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) señaló con respecto a la permanencia del Ejército en las calles, que lo mejor es hacer una consulta a los ciudadanos, que no sea un asunto copular.

REFORMA

[Evacuan Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM](#)

Ante una presunta fuga de gas, alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM fueron desalojados del edificio.

La Jornada

[Estudiantes de medicina del IPN bloquean el Circuito Bicentenario](#)

Ciudad de México. Decenas de estudiantes de la Escuela Superior de Medicina (ESM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), realizan un bloqueo este viernes sobre Circuito Bicentenario, a la altura de la calle Manuel Carpio, para manifestar su inconformidad con lo que consideran la falta de atención a sus demandas por parte de las autoridades de dicha casa de estudios.

La Jornada

[Llega a México lote de vacunas pediátricas contra el covid-19](#)

Ciudad de México. Esta mañana llegó a México el séptimo embarque de vacunas Pfizer-BioNTech pediátricas contra el SARS-CoV-2, adquiridas a través del mecanismo Covax de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



[Investigar actos de precampaña de Sheinbaum, pide diputada federal del PAN](#)

Los actos anticipados de precampaña y campaña de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, deben ser investigados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), demandó la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Ana Laura Sánchez.



[Mediación, alternativa para acceder a justicia en CDMX: Rafael Guerra](#)

La figura jurídica de mediación, aplicada en países del primer mundo, es una vía idónea y diferente para alcanzar la justicia, aseguró el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez.



[¿Puede tener resultados la propuesta de paz de México, presentada por Marcelo Ebrard en la ONU?](#)

En entrevista con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Brenda Estefan, analista de temas internacionales, habló sobre la Guerra en Ucrania y la propuesta de paz de México, presentada por Marcelo Ebrard en la ONU.

Aristegui

[Tiene Segalmex irregularidades financieras por 13 mil mdp... y sólo dos denuncias](#)

El periodista Iván Alamillo informó en entrevista para Aristegui en Vivo que a pesar de que en Segalmex se han detectado irregularidades por 13 mil mdp, la Auditoría Superior de la Federación solamente ha presentado 2 denuncias por 150 mdp, que apenas es el 1 por ciento. El periodista consideró que esta es una omisión muy grande de la auditoría que encabeza David Colmenares, cuyo hermano, Margarito Colmenares, trabajó en Segalmex bajo las órdenes de Ignacio Ovalle entre 2019 y 2020.

Aristegui

[Con preguntas improvisadas y sin INE, AMLO propone consulta sobre presencia del Ejército en las calles hasta 2028](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador buscará realizar una consulta para definir si la presencia del Ejército en las calles se extiende, o no, hasta 2028.

Aristegui

['Estamos ante una deriva autoritaria en México': HRW sobre militarización de la seguridad](#)

Juanita Goebertus, Directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, aseveró que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador llevó a su culmen la entrega de la seguridad pública a las Fuerzas Armadas.

EL UNIVERSAL

[G7 "nunca" reconocerá referendos en la Ucrania ocupada](#)

Berlín.- Los líderes del G7, el grupo de las siete grandes potencias mundiales, advirtió que "nunca" reconocerá lo que califica de "falsos referendos" impulsados por Rusia en la Ucrania ocupada y llamó a la comunidad internacional a "rechazarlos" de forma inequívoca.

EL UNIVERSAL

[Finlandia restringirá la entrada de rusos a su territorio](#)

Finlandia decidió tomar medidas para limitar "significativamente" la entrada de ciudadanos rusos a su territorio, anunció el gobierno este viernes, tras haber dividido por 10 los visados de turismo concedidos.

EL UNIVERSAL

[Cristina Fernández denuncia "mentiras y difamaciones" en juicio en su contra](#)

Buenos Aires.- La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, denunció este viernes las "mentiras, las calumnias y difamaciones" en las que aseguró ha incurrido la Fiscalía, que en agosto pasado pidió contra ella 12 años de prisión.

Bloomberg

[La apuesta histórica de Liz Truss con la economía del Reino Unido ya se está desmoronando](#)

El plan de crecimiento de Liz Truss, que fusiona la mayor donación de impuestos en medio siglo con la desregulación de Thatcher, es una apuesta directa con el futuro de Gran Bretaña, e incluso antes de que su canciller de Hacienda terminara de entregarlo el viernes, la apuesta estaba empezando a agriarse.



[La Sociedad Interamericana de Prensa condena el bloqueo a CNN en Nicaragua: "Es un ejemplo grotesco de censura"](#)

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dijo este viernes que el bloqueo en Nicaragua de la señal por cable del canal de noticias CNN en Español es "otro ejemplo grotesco de censura y persecución" a medios internacionales, después de la "eliminación" del periodismo independiente nicaragüense.

REFORMA



REFORMA



MILENIO



MILENIO



MILENIO



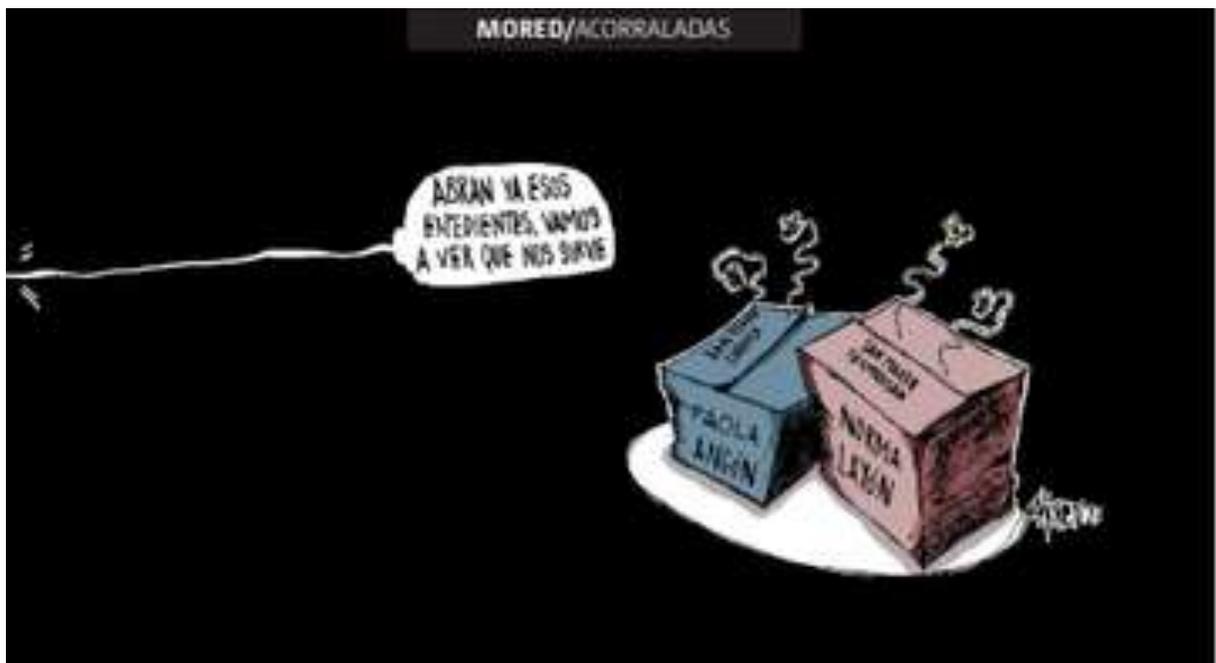
MILENIO



MILENIO



MILENIO







El Plan

@garcimono

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>López tiene un plan de Paz para Ucrania</p>  | <p>Pero lo presenta cuando Ucrania empieza a ganar la guerra para que solo le sirva a Rusia.</p>  | <p>Su plan es sencillo: Que no haya guerra por 5 años en todo el mundo...</p>  | <p>En todo el mundo menos en México.</p>  |
|--|--|--|--|